

Acuerdo: CT-05-04/2019

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Siendo las 9 horas con 07 minutos del día 25 de abril del año 2019 en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en Avenida Rómulo O´Farril #938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Tercera Sesión Ordinaria, previa convocatoria de fecha 23 de abril de 2019, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR

BLANCA ESTELA CAZARES SAUCEDO, INTEGRANTE SUPLENTE

VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso.
3. Proyectos de actas de la Quinta, Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias y de fechas 26 de marzo, 04 y 10 de abril de 2019 respectivamente y de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2019.
4. Solicitud de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información identificadas con los números de folio 00372219 y 00372819 por parte de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral.
5. Acuerdo por el que se aprueban las versiones públicas de diversos contratos que corresponden a los formatos de las fracciones XI, XXVII y XXVIII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, que somete a consideración el Departamento de Administración.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

El Presidente pregunta si existen comentarios al respecto, para abrir una primera ronda de comentarios, da cuenta la secretaria técnica quien solicita la modificación del punto número cuatro, toda vez que de las solicitudes que se van a presentar para la ampliación del plazo para dar respuesta, posteriormente se presentó la solicitud 00377419 cuyo contenido es idéntico a la solicitud 00372819, motivo por la cual no fue turnada al área de informática, pero al momento que se dé respuesta se contestará en los términos de la solicitud que fue turnada por lo cual solicita se modifique el punto para que se añada dicha solicitud a la ampliación del plazo.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, se continuó con el punto 3 relativo a los Proyectos de actas de la Quinta, Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias y de fechas 26 de marzo, 04 y 10 de abril de 2019 respectivamente

y de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2019, respectivamente, la cuales fueron aprobados por unanimidad.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria: **Acuerdo CT-04-04/2019.**

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria: **Acuerdo CT-04-04/2019.**

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria: **Acuerdo CT-04-05/2019.**

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria: **Acuerdo CT-04-06/2019.**

Se continuó con el Punto número 4 del orden del día relativo a la Solicitud de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información identificadas con los números de folio 00372219, 00372819 y 00377419 por parte de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral; para desahogar este punto el Presidente le solicita al titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, que se encuentra dentro del público, pase a exponer los motivos por los cuales es necesaria la ampliación del plazo para responder estas solicitudes de acceso a la información; se da cuenta al titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, quien comentó que el motivo de la solicitud de ampliación, es que actualmente se encuentran en el estudio de algunos de los documentos solicitados con respecto a información del PREP (Programa de Resultados Preliminares Electorales), por lo cual esta coordinación plantea la reserva de algunos de los documentos solicitado, ya que podría poner en cierta amenaza o problemática la operación e implantación del PREP; dado que se exponen a una situación riesgosa hasta que pase la jornada electoral, por lo cual solicito la ampliación para llevar a cabo el estudio de estos documentos.

Se da cuenta al Presidente, el cual abre una primera ronda de comentarios, sin existir comentario alguno se aprueba con unanimidad de votos el punto número 4 relativo a la Solicitud de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información identificadas con los números de folio 00372219, 00372819 y 00377419 por parte de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral. **Acuerdo CT-04-08/2019.**

Se continuó con el Punto número 5 del orden del día relativo al Acuerdo por el que se aprueban las versiones públicas de diversos contratos que corresponden a los formatos de las fracciones XI, XXVII y XXVIII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, que somete a consideración el Departamento de Administración, se da cuenta por parte de la secretaria técnica, quien comentó que se trata de información pública de oficio correspondiente a las fracciones XI, XXVII y XXVIII del artículo 81 de la Ley de Transparencia que somete a nuestra consideración el Departamento de Administración, correspondiente a información pública de oficio que se debe de publicar en nuestro portal de obligaciones de transparencia, en el contenido del acuerdo se pone a consideración 19 contratos de diversos temas como lo son prestación de servicios, arrendamiento, entre otros. La secretaria técnica procede a dar lectura al siguiente proyecto:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las versiones públicas de los contratos así como las actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios celebrados por Instituto Electoral sometidas a consideración por parte del Departamento de Administración necesarios para cumplimentar las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 81 fracciones XI, XXVII y XXVIII de la Ley de Transparencia.

SEGUNDO. Notifíquese el presente punto de acuerdo al Departamento de Administración para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Finalizando la lectura del presente proyecto, se da cuenta al Presidente, el cual abre una primera ronda de comentarios, se enlista como participante la secretaria técnica quien comenta que en el acuerdo primero, la parte donde se relaciona que son actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Públicos, es un error solamente se aprueban las versiones públicas de contratos, por lo que solicita la modificación del mismo.

Se aprueba con unanimidad de votos el punto número 5 relativo al Acuerdo por el que se aprueban las versiones públicas de diversos contratos que corresponden a los formatos de las fracciones XI, XXVII y XXVIII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, que somete a consideración el Departamento de Administración.

Acuerdo CT-04-09/2019.

Se continuó con el Punto número 6 del orden del día relativo a Asuntos Pendientes; el presidente el pide dar cuenta de dicho punto a la secretaria técnica, quien informa a los integrantes del comité que de conformidad con los documentos que fueron circulados anexos junto con la convocatoria, se les remito un archivo donde viene una relación de los acuerdos aprobados por este comité, donde se puede advertir que no queda ningún asunto pendiente.

Se continuó con el Punto número 7 del orden del día relativo a Asuntos Generales; sin que se enlistaran asuntos por parte de los integrantes.

Finalmente se continuó con el punto número 8 del orden del día, por lo que siendo las nueve horas con veinticuatro minutos del día veinticinco de abril de dos mil diecinueve, el Presidente del Comité, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

(Rúbrica)

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ

PRESIDENTE

(Rúbrica)

VANESSA G. LÓPEZ SÁNCHEZ

SECRETARIA TÉCNICA